

7

Colección

Háblame de TIC 7

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión



Editorial Brujas

Háblame de TIC

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas

Volumen 7

Háblame de TIC

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas

Volumen 7

Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión
Coordinadora

Diseño de cubierta: Sandra Karina Ordóñez

Formación y revisión editorial: Diana Laura Hernández Hernández

Este libro ha sido dictaminado por académicos reconocidos en el ámbito de Tecnología Educativa.

Dorantes Carrión, Jeysira Jaqueline

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas / Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión ; coordinación general de Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión ; Alberto Ramírez Martinell ; Miguel Angel Casillas Alvarado. - 1a ed. - Córdoba : Brujas, 2019.

220 p. ; 21 x 14 cm. - (Háblame de Tic / Ramírez Martinell, Alberto ; Casillas Alvarado, Miguel Angel; 7)

ISBN 978-987-760-178-7

1. Acoso Escolar. 2. Bullying. 3. Aprendizaje e Línea. I. Dorantes Carrión, Jeysira Jaqueline, coord. II. Ramírez Martinell, Alberto , coord. III. Casillas Alvarado, Miguel Angel, coord. IV. Título.

CDD 371.782

© Editorial Brujas

© SOCIALTIC

ISBN de la versión impresa: 978-987-760-178-7

ISBN de la versión digital: 978-987-760-181-7

Impreso en Argentina - *Printed in Argentina*

La comercialización de la versión impresa es exclusiva de la Editorial Brujas. Por estar en creative commons, la versión digital puede ser descargada de forma gratuita.
<http://www.hablamedetic.org>

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa e interior, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa del editor.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

1º Edición 2018.

www.socialtic.org

Impreso en Argentina

SOCIALTIC

en coedición con Social TIC, Asociación Civil.

@hablamedetic



ENCUENTRO
Grupo Editor

Editorial Brujas

PlumaLibre

Miembros de la CÁMARA
ARGENTINA DEL LIBRO



www.editorialbrujas.com.ar publicaciones@editorialbrujas.com.ar

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616- Pasaje España 1486 Córdoba-Argentina.

Índice

Dictaminadores	7
Presentación.....	9
<i>Miguel Angel Casillas</i>	
<i>Alberto Ramírez Martinell</i>	
Introducción	13
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	
El <i>cyberbullying</i> en la Universidad. El caso de la Universidad Veracruzana ..	23
<i>Jeysira Dorantes Carrión</i>	
<i>Miguel Angel Casillas</i>	
<i>Alberto Ramírez Martinell</i>	
<i>Cecilia Morales Flores</i>	
Conductas y convivencia de jóvenes universitarios en el ciberespacio	41
<i>Francisco E. Ramas Arauz</i>	
El control como forma de violencia de género a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	63
<i>M. Carmen Herrera</i>	
<i>Cristina López-Gollonet</i>	
<i>Antonio Herrera</i>	
El <i>sexting</i>, entre la desarticulación de lo público y lo privado de la red	79
<i>Patricia del Carmen Aguirre Gamboa</i>	
<i>Javier Casco López</i>	
El <i>sexting</i>, una tecnología del siglo xxi, coloca a la infancia y a la adolescencia en situación de vulnerabilidad	95
<i>Alma Rosa López Velarde</i>	
Violencia de género en redes sociales. El caso de estudiantes secundarios de Temuco, Chile.....	109
<i>Juan Carlos Peña Axt</i>	
<i>Loreto Arias Lagos</i>	
El amor antes y después de las TIC, el <i>cyberbullying</i> y el noviazgo	131
<i>Hilda Beatriz Salmerón García</i>	
Cyberbullying en Escuelas Normales del estado de Veracruz, México	151
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	
<i>Laura Oliva Zárate</i>	
<i>Elsa Angélica Rivera Vargas</i>	
<i>Yarumi Itzel Lagunes Libreros</i>	
El <i>California Bullying Victimization Scale (CBVS)</i> para la evaluación del bullying y <i>cyberbullying</i> en estudiantes mexicanos	165
<i>Julio Isaac Vega Cauch</i>	
<i>Edith J. Cisneros-Cohernour</i>	
Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambientes educativos. Caso <i>Cyberbullying</i> en Duitama, Colombia	183
<i>Ángela Liliana Pinzón Pinzón</i>	
Los memes de Internet como mediadores de las vivencias de estudiantes universitarios.....	203
<i>Fany Lucero González Carmona</i>	
Las emociones experimentadas por los estudiantes universitarios en su interacción con el teléfono celular	217
<i>Lidia Cisneros Hernández</i>	
<i>Sara Robles Rodríguez</i>	
Coordinadora del volumen 7	233
Coordinadores de la serie <i>Háblame de TIC</i>.....	233
Semblanza de autores	235

Dictaminadores

Dra. Leticia Poghiagni | lepog@unam.mx

Realizó estudios de Licenciatura en Relaciones del Trabajo en la Universidad de Buenos Aires (Argentina), de Maestría en Desarrollo Local en la Universidad Nacional de General San Martín (Argentina) y Magister en Desarrollo Económico Local en la Universidad Autónoma de Madrid (España) y de Doctorado en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Es Investigadora Asociada C de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM), y Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología SNI-1. Sus líneas de investigación son subjetividades, prácticas y conflictos de los estudiantes en la escuela; y violencia social en el espacio escolar.

Dr. José Claudio Carrillo Navarro | claudioc@cucea.ugg.mx

Es investigador de Tiempo Completo Titular C, de la Universidad de Guadalajara. Se encuentra adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA). Es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Pertenece a la línea de investigación: Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas del COMIE. Sus líneas de investigación son violencia escolar, violencia institucional, conflictos y disciplina en instituciones educativas, prácticas escolares, y estudios globales. Forma parte de la Red Universitaria de Jalisco, que participa en la solución de problemas nacionales e internacionales, sobre los valores nacionales, para el fortalecimiento del desarrollo local, regional y nacional de la sociedad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología SNI-2.

Presentación

En el marco de la cultura digital, se está desarrollando un nuevo tipo de violencia en el contexto escolar, el *cyberbullying*. Se trata de un peculiar tipo de acoso, de carácter difamatorio, muchas veces anónimo, que opera en las redes sociales.

Los grupos de pares o de referencia son esenciales para la vida estudiantil. Para muchos chicos el contexto del grupo es fundamental y hoy los grupos son presenciales y virtuales al mismo tiempo; para los estudiantes contemporáneos lo presencial y lo virtual forman parte de una misma realidad. Por ello mismo, las redes amplifican las interacciones abriendo un espacio virtual como un punto de confluencia, intercambio y reconocimiento.

Así como hay cosas muy positivas en las escuelas con la incorporación de las TIC y la cultura digital, también es necesario visibilizar los actos violentos para poder superarlos. En la escuela contemporánea, la experiencia escolar está marcada por la violencia. Por un lado, los actos violentos que ya formaban parte naturalizada de la vida cotidiana escolar - apodos, golpes, violencia psicológica, acoso, etcétera- se magnifican en el espacio virtual. Por otro lado, aparecen nuevas formas exclusivas de las redes -como los memes, los gif, los packs- que han venido a diversificar el amplio repertorio de acciones violentas que se suceden en el espacio escolar.

Con este volumen de *Háblame de TIC* queremos contribuir a una cultura de la paz, por eso hemos decidido concentrar nuestra perspectiva crítica en torno al *cyberbullying*, para contribuir a su caracterización y análisis, a su visibilización, a su denuncia y en su caso a la construcción de estrategias de socialización de soluciones no violentas a los problemas y diferencias sociales.

Háblame de TIC (www.uv.mx/blogs/brechadigital) es un proyecto de divulgación de resultados de investigación académica y de proyectos de incidencia social, en donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son empleadas creativamente para aportar alternativas innovadoras en el modelo de comunicación y socialización; en el procesamiento, búsqueda y cuidado de la información; y en la generación de contenido digital para el empoderamiento de los actores sociales, incluidos aquellos del proceso educativo en cualquiera de sus niveles.

Como resultado de la vinculación entre los sectores académico y social, Háblame de TIC resulta ser un espacio virtual en el que se presentan reflexiones, críticas y miradas alternativas a las perspectivas comunes del acceso, uso y apropiación de las TIC; tanto bajo el lente teórico y de investigación propio del sector académico, como bajo el lente crítico, propositivo y reactivo característico de la sociedad civil.

Una vez más, el proyecto Háblame de TIC pone a disposición de sus lectores un conjunto de textos con alto rigor académico, que exponen resultados de investigación de un modo accesible para un público amplio. Reiteramos la presentación de textos relativamente breves pero de amplia profundidad.

En esta ocasión, el volumen ha sido coordinado por la Dra. Jeysira Dorantes, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana, con quienes tenemos una estrecha relación de trabajo.

El proyecto editorial que comenzamos en 2014 celebra ya la publicación de siete volúmenes donde hemos problematizado el tema de la incorporación de las TIC a la educación. Escribíamos en el prólogo al número 4 de la serie Háblame de TIC (@hablamedetic), “es un proyecto editorial cada vez más maduro en el que buscamos dar voz a los actores sociales que hacen un uso reflexivo de las TIC en el contexto de la educación

superior. En los primeros tres volúmenes de esta serie hemos hablado sobre la incorporación de las TIC en ámbitos diversos de la educación superior, el papel de internet en este nivel educativo y sobre la educación virtual y los recursos digitales con fines educativos.” En el volumen 4 dimos voz a los estudiantes, compilando un conjunto de textos muy cuidados por los profesores y los editores del número. El quinto volumen de la serie se dedicó a las prácticas de lectura y escritura en la era digital. El sexto de la serie ha tenido como tema los Moocs (*Massive Online Open Courses*) en tanto expresión importante de la innovación educativa y de la educación virtual.

La publicación de esta serie que ya suma siete libros especializados en el tema de la incorporación de las TIC a la educación es resultado de un esfuerzo enorme en todos los sentidos, pero es también resultado de la confianza que Marcelo Ferrero, director de Editorial Brujas, ha depositado en el proyecto.

Con este nuevo volumen sumamos decenas de textos que constituyen a lo largo de la serie, una amplia fuente de consulta y análisis sobre las TIC y la educación. Hemos querido contribuir al debate fundado y al análisis reflexivo del cambio que están operando las escuelas y los procesos de educación desde una postura académica. El proyecto Háblame de TIC está rindiendo resultados, goza de buena salud y seguirá produciendo resultados con lo que la Editorial Brujas no solo consolidará una línea editorial sino habrá realizado una importante labor de divulgación científica.

Alberto Ramírez Martinell y Miguel Casillas

Coordinadores de la Serie Háblame de TIC

Xalapa, verano 2018

Introducción

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
jeysira@hotmail.com

El libro que ahora lee ha surgido de un conjunto de trabajos e investigaciones sobre el *cyberbullying*¹ y otras formas de violencia en redes sociales, dichos trabajos han sido desarrollados en distintas instituciones educativas de México -Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Veracruzana (UV), Escuelas Normales públicas del Estado de Veracruz, Universidad de Guadalajara (UDG) y Universidad Autónoma de Yucatán-, de Latinoamérica -Universidad de Temuco, Chile, Universidad de Duitama, Colombia- y de Europa -Universidad de Granada, España-. Todas las investigaciones que aquí se exponen se insertan en un periodo que comprende los años 2014 a 2018, y buscan explicar, como resultado de diversas preocupaciones, lo que acontece actualmente en el ciberespacio y las afectaciones que resultan en los estudiantes a causa de la interacción de estos en el espacio virtual.

Destacamos que en su contenido, el libro da cuenta de un conjunto de prácticas escolares violentas en las redes sociales, que generan daño psicológico a los estudiantes de distintos niveles educativos mediante el envío de mensajes intimidatorios, audios, imágenes, insultos, amenazas, videos de contenido sexual, etc., que tienden a destruir y causar daño de manera anónima, inmediata y viral por medio del uso de dispositivos móviles y de la computadora. Estas prácticas denominadas *cyberbullying* se articulan a muchas otras aristas y peligros que asechan en el ciberespacio y que logran sorprendernos, entre los que destacamos ciber-delitos, ciber-

¹ La palabra *cyberbullying* es un vocablo de origen inglés integrado por dos elementos: *bullying*, que significa acoso o intimidación, y el prefijo *cyber-*, un derivado de

ataques, ciber-secuestros, ciber-extorsiones, efectuados por ciber-criminales o *hakers* de información. Ellos, ante sus conductas peligrosas y acciones inconscientes, vulneran a cualquier individuo sin distinción de género, raza edad, religión, clase social, capital cultural y contexto social local, nacional e internacional. Debido a su relevancia, hoy el tema del *cyberbullying* está siendo abordado cada vez más por investigadores y conferencistas en las instituciones escolares, puesto que ya es un problema común que nos causa miedo, tristeza e indignación, que nos deshumaniza, pero que también estamos a tiempo de detener.

Respecto a los mecanismos de sanción a actos de *cyberbullying*, es importante mencionar que la Policía Cibernética, su jefatura de Seguridad en la Fiscalía de cada estado, junto con sus Departamentos de Inteligencia y Análisis contra Delitos Cibernéticos no pueden apoyar a los centros educativos si sus estudiantes son “ciberbullyeados”, debido a que su participación se centra exclusivamente en atender casos reportados que implican a la delincuencia organizada: secuestro, extorsión, pornografía infantil, trata de blancas, robo de infantes o venta de órganos, piratería, etc.

Su misión es localizar a los ciber-criminales o ciber-delincuentes, muchas veces con el apoyo de la compañía de Facebook y WhatsApp que les otorga número de IP por medio de un portal oficial. Por su parte, las compañías telefónicas – Iusacel, Telcel, Movistar, Telmex, entre otras– no están autorizadas a brindar información alguna debido a que hay establecidas políticas de privacidad y confidencialidad que aplican a cualquier usuario.

Legalmente estas compañías no pueden proteger a una víctima, sus alcances en este sentido se limitan a fortalecer una cultura de la ciber-seguridad entre todos, cuidando nuestros datos e informaciones y controlando, en la medida de lo posible, la navegación en el ciberespacio por buscadores profundos

denominados *Deep Web*, donde se localizan contenidos peligrosos y perturbadores a la mente. De manera que la intervención y ayuda para disminuir los casos de *cyberbullying* nos toca a todos, profesores, estudiantes, padres de familia y autoridades educativas.

Ante esta realidad, es una labor fundamental informar sobre los daños que causa el *cyberbullying* en los niños, jóvenes y adultos. Juntos podemos cuidar nuestra privacidad mediante una serie de actos diarios: no hacer público lo privado, no intimidar ni molestar a nadie por el simple hecho de pertenecer a un grupo o seguir una moda, no reenviar contenidos violentos ni tomar esas acciones como un juego o diversión, no participar en la reproducción de prácticas sexistas propias de nuestra cultura, y no contribuir a su naturalización o normalización. En nuestras manos está la solución a través de prácticas respetuosas y tolerantes. Debemos cuidarnos y protegernos, y pregonar por una cultura de la paz.

Hecho este preámbulo y pasando a la estructura del libro, enfatizamos que lo largo de los capítulos se exponen el *grooming*, el *sexting*, el *bully*, entre otros casos, como expresiones de dominación, control y poder que se observan entre individuos que comparten ámbitos escolares, afectando a todos los niveles educativos -primaria, secundaria y bachillerato-, hasta el nivel de licenciatura y posgrado, incluyendo a instituciones formadoras de profesores. Cada uno de los autores abre líneas de discusión vigentes respecto a estos temas. Así, en el primer capítulo titulado “El *cyberbullying* en la universidad. El caso de la Universidad Veracruzana”, Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión, Miguel Ángel Casillas Alvarado, Alberto Ramírez Martinell y Cecilia Morales Flores nos muestran resultados preliminares de una investigación sobre *cyberbullying* entre estudiantes universitarios, realizada en todas las regiones y áreas académicas de la Universidad Veracruzana en nivel licenciatura y algunos programas de posgrado. Mediante la aplicación de una encuesta y el uso de un

método estadístico se analizaron cerca de 2 mil casos para comprender la incidencia del *cyberbullying* entre la población estudiantil universitaria. Es de destacar los resultados que se desprenden de esta investigación, los cuales indican que la mitad de los estudiantes encuestados ha sido objeto de *cyberbullying*, afectando su experiencia académica. Lo preocupante y revelador de esta realidad es que para algunos estudiantes solo se trata de bromas y juegos intrascendentes, mismos que dan pauta a una “normalización” de la violencia.

En el siguiente capítulo, “Conductas y convivencia de jóvenes universitarios en el ciberespacio”, Francisco E. Ramas Arauz efectúa un análisis acerca de las conductas que asumen dentro del ciberespacio estudiantes universitarios y docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con una muestra integrada por 95 estudiantes y 13 docentes, usuarios de tres redes sociales: Facebook, Twitter y YouTube, el autor logra exponer cómo el uso de dichas redes modifica las conductas al encontrarse tras una pantalla. No obstante, concluye que a pesar de que el uso de las redes sociales hoy forma parte de nuestra cotidianidad, es imprescindible fomentar su adecuada utilización para evitar situaciones de riesgo; se debe de proteger a la población en general, pero particularmente a la población estudiantil universitaria e incitarlos a un buen uso y manejo de esta tecnología.

A la par del *cyberbullying*, el *sexting* es otro de los tópicos centrales que se discuten en la obra. Así, Carmen Herrera, Cristina López-Gollonet y Antonio Herrera, de la Universidad de Granada en “El control como forma de violencia de género a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)” nos brindan una concepción más amplia acerca del sexism ambivalente, las TIC y el *sexting*. En este se observa cómo la violencia de género se articula con la llegada de las TIC y al manejo de las redes sociales; además, se muestra su impacto en la vida real de las parejas, y da cuenta de la dominación y el control que se tiene sobre la otra persona por

medio de llamadas telefónicas y el envío de mensajes constantes para saber dónde se encuentra y qué es qué hace, de manera que la preocupación por el otro es un falso sinónimo de amor que se traduce en violencia de género.

Por su parte, Patricia del Carmen Aguirre Gamboa y Javier Casco López, nos presentan “El *sexting*, entre la desarticulación de lo público y lo privado de la red”. En este capítulo los autores ofrecen una mirada de lo que acontece en el contexto universitario, y nos dicen que dentro de las redes sociales se encuentran un sinfín de posibilidades y prácticas legales e ilegales que son efectuadas por los jóvenes. De esta manera, abordan el *sexting* como un fenómeno de la comunicación visual e interactiva de los individuos que se encuentran conectados a internet y lo presentan como una práctica que prolifera entre los niños de primaria, adolescentes de secundaria, jóvenes universitarios, y aquellos quienes también se forman para ser profesores; el *sexting*, apuntan, genera efectos negativos entre estos particulares grupos sociales insertos en los sectores educativos tanto a nivel nacional como internacional. En el texto se precisa que “la falta de información e inexperiencia de los usuarios” fomenta la propagación de imágenes de carácter sexual o pornográfico a través de teléfonos celulares o computadoras”. Metodológicamente, la investigación se sustenta en técnicas cualitativas, destacando la entrevista semiestructurada con una perspectiva fenomenológica, propiciando la compilación de expresiones que dan cuenta de las experiencias vividas en torno al *sexting*. Por último, los resultados indican que cada individuo representa el *sexting* de distintas maneras, pero desconocen cuáles son los actos legales e ilegales que se desprenden en su actuar.

Continuando con el tema, Alma Rosa López Velarde, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el capítulo titulado “El *sexting*, una tecnología del siglo XXI coloca a la infancia y a la adolescencia en situación de vulnerabilidad” muestra con datos estadísticos lo que está ocurriendo alrededor

del mundo en cuanto a la práctica del *sexting*. Observa signos que presentan niños y adolescentes víctimas de *cyberbullying* y plantea la necesidad de crear campañas anti *cyberbullying*, con el fin de generar conciencia en la sociedad para que se mantengan alertas de las consecuencias que pueden tener los niños y adolescentes al acceder al mundo cibernético sin supervisión de un adulto. El *sexting*, destaca la autora, es una práctica en las redes sociales con alto contenido machista en contra de las mujeres, así como un latente riesgo para niñas y adolescentes que se vinculan a la tecnología.

En otro sentido, el amor con la presencia de las TIC también ha tomado distintos significados. Ahora para muchos de los jóvenes el afecto se mide a partir de la cantidad de mensajes que durante el día reciben de sus parejas. Prácticas como el control sobre la otra persona, se logran ahora a través de las redes sociales, llegando incluso a invadir su privacidad. Es desde esta perspectiva que Juan Carlos Peña y Loreto Arias Lagos nos presentan su estudio intitulado “Violencia de género en redes sociales. El caso de estudiantes secundarios de Temuco, Chile”.

Ellos utilizan una metodología mixta de corte exploratorio-descriptivo y transversal, donde lo cuantitativo y lo cualitativo permiten conocer mejor la realidad sobre el amor y la violencia entre adolescentes que se manifiesta a través de las redes sociales. Sus resultados exponen que son en Facebook, Twitter y YouTube, los principales espacios donde la inseguridad, los celos y la violencia permean las relaciones amorosas. Una vez que se comparte por medio de las redes sociales lo que sucede en la vida cotidiana, la dominación, posesión y control sobre la pareja es manifiesta. Finalmente, para los grupos de adolescentes los “celos” forman parte de lo que significa el “amor”.

En “El amor antes y después de las TIC” Hilda Beatriz Salmerón García aborda el *cyberbullying* y el noviazgo como temas correlacionados. Su estudio comprende una revisión

bibliográfica acerca de la violencia en el noviazgo a través de las redes sociales, con el que logra escenificar cómo en estas relaciones de pareja suceden altos índices de violencia y feminicidios en nuestro país, y cómo es que las TIC dan la pauta para conocer personas y entablar relaciones amorosas, que con el paso del tiempo se transforman en relaciones de acoso y violencia reflejada de manera evidente en el uso de los medios electrónicos. El amor se convierte, de esta manera, en manifestaciones de ciberacoso, resultando ser sus efectos sumamente dañinos y agresivos en relaciones de pareja.

Continuando con la temática del ciberacoso, “*Cyberbullying* en Escuelas Normales del estado de Veracruz, México” es un trabajo conjunto realizado por Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Laura Oliva Zárate, Elsa Angélica Rivera Vargas y Yarumi Itzel Lagunes Libreros, en él se identifica la percepción que los estudiantes de cinco Escuelas Normales públicas del estado de Veracruz –ubicadas en Xalapa, Tuxpan, Tantoyuca y Tlacotalpan, respectivamente– tienen sobre el *cyberbullying*.

El estudio de corte cuantitativo da cuenta de este como un fenómeno muy frecuente entre los estudiantes. De acuerdo con la investigación, el *cyberbullying* se efectúa sobre todo mediante memes, comentarios negativos y fotos de carácter sexual a través de Facebook, generando problemas psicológicos en las víctimas debido a que estas son exhibidas, discriminadas y expuestas en el mundo virtual a constantes burlas. Lo preocupante es que desafortunadamente los agresores son sus iguales, quienes violentan como una forma de diversión.

En el siguiente capítulo intitulado “El *California Bullying Victimization Scale* (CBVS) para la evaluación del *bullying* y *cyberbullying* con estudiantes mexicanos”, Julio Isaac Vega Cauich y Edith J. Cisneros-Cohernour continúan la discusión sobre el *cyberbullying* exponiendo los resultados obtenidos de un estudio piloto aplicado a estudiantes del estado de Yucatán. Los resultados compartidos nos permiten comprender cómo en

nuestro país el *bullying* es un problema prevalente y urgente de atender. Es a través de la medición de la empatía afectiva y cognitiva, el clima escolar, la satisfacción escolar y el uso de las TIC, que se pueden identificar las prevalencias tanto de víctimas como de los agresores. Hoy apreciamos cómo el *cyberbullying* se articula a las formas tradicionales de la violencia: insultos, burlas y acoso.

Por su parte, Ángela Liliana Pinzón Pinzón con su texto “Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambientes educativos: caso *cyberbullying* en Duitama, Colombia”, en el que se logra responder a la necesidad de producir investigaciones que caractericen este fenómeno y permitan enfocar acciones en el contexto de estudio. La metodología que utiliza Pinzón Pinzón para este estudio es de tipo cuantitativo, ofreciendo un informe en el que se muestran una serie de datos clasificados, resultado de recoger, procesar y analizar información numérica sobre las variables previamente determinadas. La población de estudio consta de estudiantes matriculados en los grados sexto, noveno y undécimo de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Duitama, a partir de la cual concluye que la principal red social de agresión es Facebook, seguido de WhatsApp y Ask.fm. Desafortunadamente el estudio documenta que son las mujeres colombianas quienes más sufren de los ataques del *cyberbullying* ante “insultos electrónicos, revelación de datos y hostigamiento”.

Con una visión más positiva sobre el uso de las TIC entre estudiantes, Fany Lucero González Carmona nos comparte en esta obra una investigación realizada entre usuarios de Facebook, la más popular y favorita red social de los cibernautas, así, en “Los memes de internet como mediadores de las vivencias de estudiantes universitarios” presenta el impacto que tienen determinadas imágenes en la vida académica de los estudiantes de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México durante su formación

profesional. La investigación se sustenta en una metodología cualitativa *online-offline* en donde participaron 10 estudiantes. Las técnicas de recolección de datos empleados fueron la observación y la entrevista a profundidad. Los resultados hallados indican que los estudiantes participan diariamente en la creación de memes en los espacios universitarios, sin embargo, estos no son vistos en forma peyorativa, ya que les permiten “pasar un rato agradable y humorístico”, además de estimular sus habilidades de síntesis, creatividad, análisis y conocimientos sobre algún tema determinado; incluso, de acuerdo con lo observado, la creación de memes también logra posicionarse como “material didáctico” que atrae la atención de los estudiantes universitarios.

Finalmente, Lidia Cisneros Hernández y Sara Robles Rodríguez, cierran este libro en el texto “las emociones experimentadas por los estudiantes universitarios en su interacción con el teléfono celular”, da cuenta de las formas en que los estudiantes de la Universidad de Guadalajara expresan los sentimientos que le genera su interacción con su teléfono celular cuando navegan en las redes sociales de Facebook y WhatsApp como lo son venganza, molestia y esclavitud.

Desafortunadamente identifican que el mayor empleo de este recurso tecnológico se hace durante las clases. Los estudiantes afirmaron que el celular “hace que las personas se esclavicen y que no disfruten de mejores momentos”.

Xalapa, Veracruz, México, 2018

El *cyberbullying* en la Universidad. El caso de la Universidad Veracruzana

Jeytsira Dorantes Carrión
jeysira@hotmail.com

Miguel Ángel Casillas
mcasillas@uv.mx

Alberto Ramírez Martinell
albramirez@uv.mx

Cecilia Morales Flores
cecimof05@hotmail.com

Resumen

Se presentan en este capítulo los resultados parciales de una investigación sobre el *cyberbullying* en la Universidad, derivados del proyecto CONACyT 197716 “Representaciones sociales de la violencia de género entre estudiantes de la Universidad Veracruzana” y realizado de manera colaborativa entre el Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior, el Centro de Estudios de Opinión y Análisis y el Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana, en donde se diseñó la investigación y se realizó el análisis de la información proporcionada de cerca de dos mil estudiantes de todas las regiones y áreas académicas de la institución, incluidas tres sedes la Universidad Veracruzana Intercultural y algunos programas de posgrado. Con esta investigación se busca comprender la incidencia de la violencia de género que afecta a los estudiantes, así como dar cuenta de la tipología de violencia que se experimenta en la educación superior. De manera que, en este reporte, presentamos particularmente los datos relacionados al *cyberbullying*.

Palabras clave

Cyberbullying, educación superior, violencia de género, Internet

Introducción

Diversos autores (Castro, 2009; Castro, 2012; Kowalski, R., Limber y Agatston, 2010; Lucio, 2012; Morales, 2014; Morales Serrano, Miranda y Santos, 2014; Molina y Vecina, 2015; y Dorantes, 2016) han estudiado ciberacoso o *cyberbullying*, definiéndolo como un fenómeno de violencia que se ejerce por medio de las redes sociales. Se origina a partir del internet, haciendo, por lo general, un mal uso de este recurso, lo que da pauta a la circulación de una serie de contenidos dañinos, agresivos y destructivos materializados en fotografías, mensajes de texto, audios, videos y memes cuyo objetivo es atacar de manera constante y repetitiva a una persona. Desafortunadamente, en el escenario universitario, el *cyberbullying* como expresión específica de un tipo de violencia es una realidad que afecta en las experiencias escolares (Dubet y Martuccelli, 1998) a una buena proporción de la matrícula universitaria.

Así, nos hemos propuesto conocer las representaciones sociales construidas por los estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV) respecto al *cyberbullying*. Para ello hemos identificado las palabras clave con las que los estudiantes lo asocian, de esta manera, los resultados aquí expuestos se basan en datos cuantitativos y cualitativos provenientes de una población integrada de 959 estudiantes universitarios de un total de 1,931 que participaron en la investigación. Esos 959 estudiantes (49.7%) representan al grupo que ha sido afectado por *cyberbullying* en alguna medida. Es decir, casi la mitad de la población con la que trabajamos aseguró haber sufrido o experimentado *cyberbullying* en su vida de formación profesional en la UV, por lo que el estudio de este fenómeno resulta inminente.

Cultura digital y *cyberbullying*

Hemos desarrollado antes el sentido en que la cultura digital está transformando las prácticas y representaciones sociales del mundo, del trabajo y de las instituciones educativas (Casillas y Ramírez y Ortiz 2014, Casillas y Ramírez 2018), pero vale la pena reiterar que la revolución tecnológica ha creado un nuevo mundo simbólico que comprende los modos de pensamiento individual y grupal, así como al conjunto de referentes desde los cuales se interpretan los usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la ampliación del dominio técnico, las prácticas, las actitudes, las representaciones sociales y valores que se desarrollan en torno al ciberespacio y al uso masivo de sistemas de información.

En ese contexto cultural, constatamos que las viejas prácticas comunicativas y los diferentes tipos de interacción que tienen los estudiantes no desaparecen con la incorporación de las TIC a las prácticas cotidianas, sino se potencian. Además de diversificar los espacios de comunicación e intercambio, pareciera que las redes tuvieran un efecto amplificador que pone entredicho las viejas nociones de privacidad y secrecía, que magnifica los eventos y noticias, que vuelve público lo privado, que exhibe y hace visible la vida y obra de la gente. En el contexto escolar, ahí donde hay una fuerte y estrecha convivencia juvenil, los efectos de los comentarios en las redes pueden ser trascendentales en experiencia escolar de los estudiantes. Resultado de la socialización, se han incorporado una serie de normas, valores y códigos de conducta que nos orientan en las interacciones sociales, de tal forma que las personas que se relacionan e interactúan en la vida cotidiana tiendan a respetar a las demás como personas o como grupos en los distintos entornos.

Por lo general, nos apegamos a las normas legales y a las simbólicas que son constitutivas de la sociedad. En este mismo sentido se trata de poder confrontar al *cyberbullying* desde los procesos mismos de socialización, en la familia y en la escuela.

Sin embargo, hemos observado que aún cuando los universitarios saben que es contra lo normal, suelen participar en actos de acoso en entornos digitales. El *cyberbullying* es una práctica que se está naturalizando y que no se reconoce necesariamente como violenta. Sin embargo, es grave que sean los propios estudiantes quienes han afirmado participar en esos actos, manifestando –en entrevistas– que “lo hacen entre sí con el objeto de dañar y destruir la integridad del otro” (Dorantes, Oliva y Rivera, 2017), de tal manera que la broma trasciende dando lugar al dolo y a la mala fe.

El *cyberbullying* se ha instalado en los espacios universitarios y en las prácticas cotidianas. En este capítulo damos cuenta que jóvenes estudiantes de distintas edades, regiones, Áreas de Conocimiento y programas educativos, han experimentado actos de *cyberbullying*, han sido vulnerados e inclusive, acosados y hostigados a través de plataformas como Facebook, WhatsApp, Twitter y Snapchat, principalmente. Lo grave es que no se han dado cuenta de que, lo que se sube a las redes sociales puede volverse a utilizar a lo largo del tiempo y en distintos momentos para causar más daño, afectando inclusive la vida personal, familiar y laboral de los afectos. Los estudiantes que ejercen el *cyberbullying* no tienen conciencia plena del alcance de sus actos, ya que impactan de manera negativa a sus compañeros universitarios, teniendo como consecuencias incluso el abandono de los estudios, el aislamiento, o bien un daño psicológico grave como la depresión o en casos extremos, el suicidio.

Desde la perspectiva legal y de reconocimiento del problema, en el estado de Veracruz se implementó en el año 2011 la Ley 303 Contra el Acoso Escolar, sin embargo, solo aplica para la educación básica y media superior, dejando sin impacto legal a la educación superior. Sabemos que en la Universidad Veracruzana opera un Código de Ética, y que en el ámbito legal se encuentra la Defensoría de los Derechos Universitarios, a la

que pueden acudir los estudiantes a poner una queja en caso de ser violentados o sufrir una violación a sus Derechos Humanos.

Asimismo, la institución cuenta con una Unidad de Género que respalda el Reglamento para la Igualdad de Género y recibe denuncias sobre acoso y hostigamiento. Aunado a estas dos entidades, la UV tiene programas de apoyo a las víctimas de violencia, tales como “Por tus derechos, noviazgo sin violencia”, #ElSilencioMarcaTuVida, “Por una vida libre de violencia, igualdad NI más NI Menos”, campaña “Únete 2014”; o para promover la cultura digital: “Protección de Datos Personales”, “Cultura de Seguridad de la Información en la Comunidad #UV” o #InformaciónSeguraEsCultura. No obstante lo anterior, y con base en lo que hemos observado, podemos decir que los esfuerzos han sido insuficientes, a pesar de ello el *cyberbullying* campea dentro y fuera de las aulas y espacios universitarios, permeando en la vida cotidiana de los estudiantes.

Antecedentes en el estudio de la temática

Si retomamos el significado de la palabra *cyberbullying*, advertimos que proviene de “bullying”, término que deriva de la lengua inglesa, concretamente de la palabra “bully”, que se traduce como brabucón o buscapleitos. La acción del bully se caracteriza por la intimidación, hostigamiento, coacción o abuso repetido y durante un tiempo determinado (Molina y Vecina, 2015, p. 16) de uno o más personas contra otro en situación de indefensión, convirtiéndolo en su víctima mediante continuos ataques intimidatorios.

En el contexto digital, el *bullying*, aludido como *cyberbullying*, se potencia tanto en extensión como en duración (Molina y Vecina, 2015, p. 47), cobrando gran importancia las aplicaciones mediante las que se reproducen los mensajes ofensivos como la mensajería instantánea, las redes sociales o el correo electrónico. En este tipo de acoso, las manifestaciones se llevan a cabo

mediante insultos, chantajes, acusaciones, humillaciones, divulgación de falsa información, suplantación de perfiles. Estas acciones se producen de forma deliberada e intencionada para dañar a la persona acosada, siendo persistentes en el tiempo, dejando siempre abierta la posibilidad de causar un daño a futuro (Dorantes, 2016, p. 4), a pesar de que los afectados demanden a los dueños de los sitios el retiro del material deshonesto (Lucio, 2012, p. 57).

Otra característica del *cyberbullying* es el anonimato del acosador. Dado que en las redes sociales es posible suplantar la identidad, la víctima puede no saber quién le acosa. El agresor ataca anónimamente mediante acciones de hostigamiento e intimidación (Molina y Vecina, 2015, p. 48). Esta práctica supone una acción compartida en línea difamatoria, de un individuo o un grupo que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil pretende dañar a otro (Belsey, 2005, en Lucio, 2012, p. 56).

Son distintas las plataformas por las que se ejerce o se ha ejercido el *cyberbullying*: Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, YouTube, Hatebook, Metroflog, Snapchat, Hi5, MySpace, blogs y varios perfiles apócrifos. A las espaldas de las víctimas, el agresor o los agresores suben fotografías íntimas sin dar la cara e invitando a participar a más actores en calidad de cómplices, reenviando las fotos y siguiendo con la calumnia. El objeto de la violencia -un comentario, un insulto o una fotografía- tiene la intención de ridiculizar y poner en evidencia al otro. De reírse de él, burlarse e inclusive pensar que forma parte de un juego.

Entre las formas de violencia que se manifiestan a través de las TIC -correo electrónico, redes sociales digitales, celular- se identifican “el acoso, la extorsión, la amenaza y otras”, donde se perciben figuras arcaicas del machismo, o la dominación de “la ley del más fuerte” como una violencia de alto impacto durable (Velázquez, 2010 pp. 11-16).

El tema de la violencia en la universidad es preocupante, sea real o virtual, por lo que “es urgente que se legisle a fin de sancionar a quienes suban a internet videos, fotografías, textos que en ellos aparecen o son mencionados en forma ofensiva” (Lucio, 2012, p. 57).

Metodología de la investigación

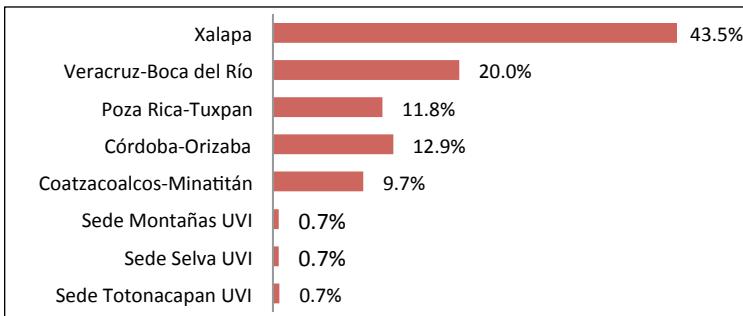
Nuestra investigación, de corte cuantitativo, tuvo como objeto medir el grado de incidencia del *cyberbullying* mediante una encuesta y el análisis de resultados por medio de un método estadístico. La población se integró por estudiantes de la Universidad Veracruzana. El muestreo probabilístico del que se hizo uso permitió que “todos los elementos de la población tuvieran la misma posibilidad de ser escogidos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 212). Se trabajó con 1,931 estudiantes universitarios que contestaron el instrumento de investigación.

En el momento de la encuesta, dichos estudiantes se encontraban inscritos en alguno de los siguientes campus regionales de la UV: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán; y cursaban una carrera o posgrado a alguna de las seis Áreas de Conocimiento en las que se dividen los programas educativos: Técnica, Humanidades, Económico-Administrativa, Ciencias de la Salud, Biológico-Agropecuaria, y Artes; aunque también participaron alumnos de las tres sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI): Montañas, Selva y Totonacapan. Finalmente 43 facultades las seleccionadas para ubicar a la población de estudio, la cual se conformó por hombres y mujeres de edades de entre 17 a más de 26 años.

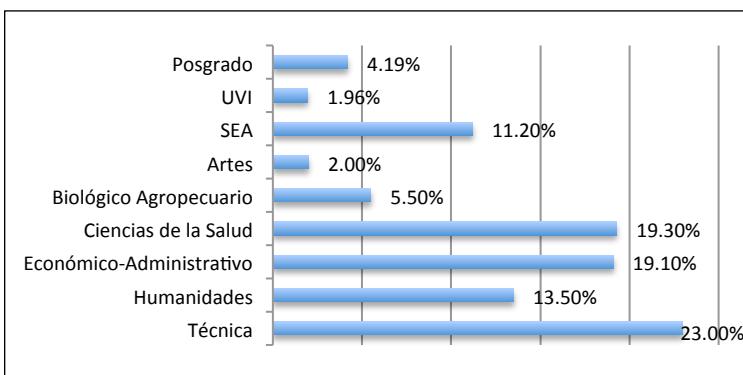
Se utilizaron cuestionarios impresos que se entregaron a los estudiantes universitarios en sobres cerrados para realizar el levantamiento de la información. Se cuidó en extremo la

confidencialidad y el anonimato de la misma. Posteriormente se realizó la captura de la información para conformar una base de datos que después fue analizada en SPSS. La descripción de la muestra, que es representativa de todas las regiones y áreas de la universidad, se muestra en las Gráficas 1 y 2 respectivamente.

Gráfica 1. Participación de los estudiantes por región



Gráfica 2. Participación de los estudiantes por área académica



Análisis del *cyberbullying* en la Universidad Veracruzana

De un total de 1,931 estudiantes encuestados, 49.7% manifestó haber sufrido *cyberbullying* en algún momento de su estancia en

la Universidad. Al cuestionar sobre las plataformas digitales en las que lo han experimentado, hallamos que el *cyberbullying* se ejerce con más frecuencia en Facebook (91.4%), seguida por Twitter (64%), WhatsApp (53.1%), Instagram (34.85%) y finalmente YouTube (23.5%).

Al grupo de los afectados se les pidió que asociaran la noción de *cyberbullying* con algunas palabras clave, logrando de este modo encontrar la representación social nuclear, que de acuerdo con Abric (1994) es el elemento fundamental de la representación, puesto que a la vez determina la significación y la organización de la representación. Las funciones esenciales que garantizan el núcleo central o estructurante son, por un lado la generadora -elemento mediante el cual se transforma la significación de los otros elementos constitutivos de la representación- y, por otro, organizadora -núcleo central que determina la naturaleza de los lazos que unen, entre ellos los elementos de la representación-.

El esquema de las palabras clave con que se asocia el *cyberbullying* se muestra en la Figura 3. En esta podemos observar que dichas palabras son principalmente: internet, acosar, insulto, redes sociales, Facebook, tecnología, trol, tonto, web, *sexting*, pena, miedo, memes, feo, foto, chantaje, difamación, abuso, chat, odio, apodo, exhibir, amenazas, WhatsApp, agresión, mensaje, malo, burlas, hipocresía, comentario, discriminación, suicidio, insulto, medio de comunicación, menospreciar, tonto, inmadurez, publicación y enojo.



Figura 3. Palabras con que se asocia el *cyberbullying*

Al hacer una serie de miradas más focalizadas desde perspectivas de género, regional y por programa educativo observamos diferencias importantes. Para el caso de la postura de género se encontró que tanto hombres como mujeres asocian el *cyberbullying* a las palabras internet, acosar, insulto y redes sociales, específicamente en Facebook. Los hombres destacaron, además, las humillaciones, burlas y memes que sufren en las redes sociales mientras que las mujeres se sienten agredidas por las burlas y amenazas que circulan en los medios de comunicación. En la siguiente tabla vemos las cinco primeras palabras con su frecuencia según el género de los informantes.

Tabla 1. Palabras clave y su frecuencia por género

Femenino	Masculino
Internet (125)	Internet (79)
Acosar (94)	Acosar (58)
Insulto (67)	Insulto (39)
Redes sociales (38)	Facebook (28)
Burlas (25)	Redes sociales (21)

Cuando observamos las diferencias regionales se distinguen rasgos interesantes de las representaciones sociales sobre el *cyberbullying*. En la Tabla 2 se muestran las cinco palabras más recurrentes de cada región.

Tabla 2. Palabras clave con más frecuencia por región UV

Xalapa (frecuencia)	Veracruz (frecuencia)	Poza Rica (frecuencia)	Córdoba (frecuencia)	Coatzacoalcos (frecuencia)
Internet (103)	Acoso (44)	Acoso (13)	Internet (23)	Internet (22)
Acceso (64)	Internet (42)	Internet (12)	Insultos (20)	Acoso (9)
Insultos (41)	Insultos (23)	Insultos (11)	Acoso (17)	Insultos (9)
Redes Sociales (27)	Medio de comunicación (13)	Facebook (5)	Redes Sociales (10)	Burlas (8)
Facebook (20)	Redes Sociales (12)	Medio de comunicación (4)	Medio de comunicación (5)	Agresión (7)

Hallamos que en las cinco regiones que integran a la UV predominaron por lo menos nueve palabras clave: internet, acoso, insulto, Facebook, medios de comunicación, burlas, redes sociales, humillación y agresión.

De manera general, el núcleo central de la representación social del *cyberbullying* es “Internet”. Esta palabra es el elemento fundamental de la representación y se encuentra cargada de significaciones a partir de su organización, sentido y valor, que le han atribuido los estudiantes universitarios. En orden de importancia se enunciaron las palabras clave: “Facebook, redes sociales, medio de comunicación y tecnología”.

También valoramos que en las regiones de la UV destacaron algunas formas en que se ejerce el *cyberbullying*: en la región Xalapa predominaron las palabras clave: burlas, agresión, memes y fotos; en la región Veracruz: humillación, burlas, chantaje, enojo; en la región Poza Rica-Tuxpan: burlas, chantaje y humillación; en la región Córdoba-Orizaba: “apodos, malo y agresión”; y en la región de Coatzacoalcos: burlas, agresión, memes y miedo. Además de lo anterior, hubo otras categorías con que se asoció al *cyberbullying* que no tuvieron mucho peso.

En las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural también hay diferencias. Los estudiantes enunciaron las siguientes palabras clave con que identificaron al *cyberbullying*. En la sede Montañas (Tequila): insultos, redes sociales, discriminación, acoso y chismes. En la sede Selvas (Huazuntlán) destacaron Internet, acoso, Facebook, burlas y comentarios. En el caso de la sede Totonacapan (Espinal), solo cuatro palabras sobresalieron: acoso, amenazas, burlas, y mensajes.

Cuando valoramos por modalidades -sistema escolarizado y sistema abierto-, así como por niveles de los programas educativos que cursan los estudiantes, se reitera la

representación dominante, aunque empiezan a aparecer diferencias significativas.

En la Tabla 3 se enlistan las cinco palabras más frecuentes por modalidad educativa, incluido el posgrado.

Tabla 3. Palabras clave por modalidad y por programa de posgrado

Licenciatura Escolarizado (frecuencia)	Licenciatura Abierto (frecuencia)	Licenciatura Intercultural (frecuencia)	Especialización (frecuencia)	Maestría (frecuen- cia)	Doctorado (frecuencia)
Internet (166)	Internet (28)	Acoso (5)	Internet (3)	Internet (4)	Amenazas (2)
Acoso (124)	Acoso (18)	Internet (2)	Acoso (2)	Redes sociales (3)	Internet (1)
Insultos (90)	Insultos (9)	Insultos (2)	Burlas (2)	Insultos (3)	Agresión (1)
Redes sociales (50)	Agresión (9)	Amenazas (2)	Baja autoestima (1)	Tecnolog ías (2)	Redes sociales (1)
Facebook (42)	Burlas (7)	Redes sociales (2)	Insultos (1)	Acoso (2)	Acoso (1)

De acuerdo con lo que hemos revisado, en el núcleo de la representación están Internet, acoso e insulto. Cuando revisamos por modalidades encontramos que en el nivel de licenciatura -en ambos sistemas, escolarizado y abierto- y los programas de la UVI se reiteran los referentes principales de la representación. Los estudiantes de posgrado piensan diferente, destacando agresión, amenazas, burlas. En el caso de los programas de posgrado, en especialización destacaron las palabras clave Internet, acoso, burlas, baja autoestima, insultos, enojo, medio de comunicación, agresión, abuso y discriminación; en maestría, destacaron las palabras internet, redes sociales, insultos, tecnología, acoso, humillación, pena, memes, menosprecio y libertinaje. Los de doctorado, destacaron

las siguientes palabras: amenazas, internet, agresión, redes sociales, acoso e insultos.

Las diferencias en la experiencia escolar de los estudiantes también es observable por su edad. A continuación presentamos los datos que corresponden a las palabras claves más enunciadas por los estudiantes, desde los distintos rangos de edad que se establecieron en la investigación ante la palabra *cyberbullying*.

Tabla 4. Palabras clave por rangos de edad

17 a 19 años (frecuencia)	20 a 22 años (frecuencia)	23 a 25 años (frecuencia)	26 o más años (frecuencia)
Internet (45)	Internet (116)	Internet (29)	Internet (12)
Acoso (36)	Acoso (86)	Acoso (20)	Acoso (8)
Insultos (24)	Insultos (67)	Insultos (12)	Redes sociales (5)
Facebook (12)	Redes sociales (31)	Memes (9)	Enojo (5)
Redes sociales (10)	Facebook (28)	Redes sociales (9)	Miedo (3)

Todos los rangos de edad comparten el núcleo central de la representación; sin embargo los más jóvenes resaltan el chantaje y el abuso; mientras que el segundo rango de edad que va de los 20 a 22 años, agregan burlas, agresión, humillación y abuso. El tercer grupo de edad, de entre los 23 y 25 años, destacaron memes, burlas, fotos y agresión. Por último, los estudiantes de 26 o más años de edad, asociaron el *cyberbullying* con enojo, miedo, burlas, amenazas, difamación y pena. Los datos obtenidos por Áreas de Conocimiento en la Universidad Veracruzana ante la palabra *cyberbullying* pueden ser revisados en la siguiente tabla.

Tabla 5. Palabras clave por Áreas de Conocimiento

Artes (frecuencia)	Biológico- agropecuaria (frecuencia)	Ciencias de la salud (frecuencia)	Económico- administrativo (frecuencia)	Humanidades (frecuencia)	Técnica (frecuencia)
Internet (3)	Internet (12)	Internet (46)	Internet (47)	Internet (30)	Amenazas (28)
Facebook (3)	Acoso (11)	Acoso (33)	Acoso (42)	Acoso (13)	Insultos (25)
Amenazas (2)	Insultos (4)	Insultos (27)	Insultos (28)	Insultos (3)	Agresión (1)
Inmadurez (2)	Agresión (3)	Facebook (14)	Redes Sociales (12)	Redes Sociales (8)	Redes Sociales (15)
Acoso (2)	Burlas (2)	Redes Sociales (14)	Burlas (9)	Humillación (7)	Facebook (12)

En términos generales las representaciones de los estudiantes comparten los mismos referentes, sin embargo cuando observamos las diferencias que derivan por su adscripción disciplinaria encontramos que hay distintas percepciones. Por ejemplo, los estudiantes del Área de Artes mencionaron Facebook, amenazas, inmadurez, acoso, exhibir, agresión, tecnologías y humillación, mientras que los estudiantes del Área Biológico Agropecuaria asociaron a este tipo de violencia a insultos, agresión, burlas, difamación, Facebook, medio de comunicación, discriminación, y publicación. Por su parte los estudiantes del Área Ciencias de la Salud enunciaron las palabras insultos, Facebook, redes sociales, burlas, medio de comunicación, amenazas, comentarios, y agresión; y los del Área Económico Administrativa refirieron insultos, redes sociales, burlas, medio de comunicación, memes, Facebook, enojo, y agresión.

Desde la mirada de los estudiantes del Área de Humanidades el *cyberbullying*, se asoció a palabras como acoso, medio de comunicación, redes sociales, humillación, chantaje, miedo, Facebook e insultos; y para el caso de los del Área Técnica, la

asociación se hizo a insultos, acoso, redes sociales, Facebook, medio de comunicación, burlas, fotos, abuso y tecnologías. Finalmente, la representación social del *cyberbullying* compartida por todos los estudiantes universitarios de la UV, fue definida como la violencia generada en Internet, en el que los usuarios acosan e insultan a otros, principalmente en redes sociales.

Conclusiones

Según nuestros hallazgos, la mitad de los estudiantes universitarios ha sido objeto de *cyberbullying*, y en distintos grados esta situación ha afectado su experiencia estudiantil. Para muchos estudiantes solo se trata de bromas y juegos intrascendentes que forman parte de la normalidad de las cosas, lo que es de todas maneras inaceptable e injustificable. Concebir los actos violentos como juegos, es resultado de la naturalización de la violencia. Los actos violentos no son ni naturales, ni normales, ni pueden formar parte de una dinámica social sana, pues causan daño, ofenden y lastiman.

El *cyberbullying* en la Universidad no es un fenómeno trivial, y en este trabajo se reportan elementos clave para su comprensión. Por ejemplo: que Facebook es la principal plataforma donde circulan los mensajes ofensivos, lo cual nos exige una estrategia institucional generalizada para orientar a los estudiantes hacia el buen uso de esta plataforma, y para inculcar en ellos normas y pautas de comportamiento en la red que pongan un alto al *cyberbullying* y fomenten la utilización de las redes bajo una perspectiva democrática, que promueva el respeto de las personas y valoricen la diversidad cultural; que desmonte los estereotipos y entienda que la violencia y el acoso desde las redes solo refuerzan la discriminación y las ideologías sexistas, racistas y clasistas.

A partir de las palabras clave obtenidas en la investigación vemos que en términos sintéticos el *cyberbullying* se liga a Internet, espacio donde surgen comentarios y mensajes, acompañado de insultos, burlas, agresiones, humillaciones, menoscabo, acoso, libertinaje, discriminación, y amenazas. Estos actos generan pena e inconformidad para los estudiantes quienes no están informados sobre el proceder en caso de vivir este tipo de violencia. Tres de cada diez estudiantes universitarios, dijeron desconocer los documentos, leyes o reglamentos que sancionen o atiendan los actos o conductas violentas en la UV, siendo el Estatuto de los Alumnos y el “Reglamento Universitario” (SIC) los documentos que tienen presentes.

Consideramos que la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Unidad de Género, la Dirección General de Tecnología de Información Servicios Tecnológicos y centros de investigación deben unir sus esfuerzos para evitar que crezca este fenómeno de violencia ejercida en las redes sociales. Estas entidades deben intervenir para promover que Internet sea utilizada con fines educativos en la Universidad sobre una base de respeto. La Institución debe tener clara la ciudadanía digital que quiere desarrollar en los estudiantes universitarios.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Casillas, M. A., Ramírez, A., y Ortiz, V. (2014). El capital tecnológico una nueva especie de capital cultural. Una propuesta para su medición. En A. Ramírez y M. A. Casillas, *Háblame de TIC: Tecnología digital en la Educación Superior* (pp. 23-38). Córdoba: Brujas.
- Casillas, M., y Ramírez, A. (2018). El *habitus* digital: una propuesta para su observación. En R. Castro y H. J. Suárez (Coords.), *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la*

- investigación* (pp. 317-341). Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Castro, A. (2009). *Violencia silenciosa en la escuela: Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires: Boum.
- Castro, A. (2012). *Conflictos en la escuela de la era digital. Tecnología y violencia*. Buenos Aires: Bonum.
- Castro S. A., y Reta B. C. (2004). *Bullying blando, bullying duro y ciberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Buenos Aires: Homosapiens ediciones.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el *ciberbullying* en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos*. Edición Especial. Universidad Nacional de Costa Rica, pp. 169-188. Recuperado de www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayos_pedagogicos/article/View/9346
- Dorantes, J. J., Oliva, L., y Rivera, E. (2017). *El ciberbullying en jóvenes universitarios, casos y afectaciones*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Transformación Educativa: Perspectiva y emancipación social por una educación creadora.
- Dubet, F., y Martucelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la información*. México: McGraw Hill.
- Kowalski, R., Limber, S., y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying. El acoso en la er@ digit@l*. Bilbao: Desclé De Brower.
- Lucio, L. A. (2012). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. México: Trillas.
- Molina, J. A., y Vecina, P. (2015) *Bullying, ciberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso*. España: Pirámide.
- Morales, R. T., Serrano, B. C., Miranda, G. D. A., y Santos, L. A. (2014). *Ciberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

